

B.O.R.M. n.º 264 de 13 de noviembre de 2004 y extracto de la misma en el B.O.E. n.º 311 de 27 de diciembre de 2004, esta Alcaldía Resuelve:

1.º - Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
1. ALMAGRO CLEMENTE, ANTONIO	34.816.199-H
2. ANTOLINO ESCRIBANO, ALBERTO	48.479.671-H
3. BROCAL ALBURQUERQUE, FÉLIX. M	34.815.441-L
4. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ JESÚS	29.059.427-P
5. GARRIDO GIL, ANTONIO. JOSÉ	34.804.167-S
6. HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ALFONSO	29.064.476-C
7. LÓPEZ AGUERA, ANTONIO	22.989.269-X
8. LÓPEZ BRAVO, ANTONIO	27.429.139-Y
9. MARTÍNEZ AMOR, SALVADOR	77.522.119-K
10. PAREJO SÁNCHEZ, JORGE	52.816.235-R
11. PÉREZ MOLINA, DIEGO	52.829.947-M
12. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO	34.809.450-P
13. TOMÁS GARCÍA, RAFAEL	29.060.159-G
14. VALERA ESPIN, FCO. MIGUEL	34.795.615-L

Excluidos:

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la Resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2.º - Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

Presidente:

Titular: D. Fortunato Arias Ciudad.

Suplente: D. Vicente Fernández Oliva.

Secretario:

Titular: D. José Cosme Ruiz Martínez.

Suplente: D. Francisco José Medina Ibáñez.

Vocales:

- En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. José Antonio Villar Baquero.

Suplente: D. Antonio Villa Rodríguez.

- En representación de la CC.AA. de la Región de Murcia:

Titular: D.ª Pilar Cazorla Páez.

Suplente: D.ª Raquel Lozano Salamanca.

- En representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Antonio Cascales González

Suplente: D. Bernardino Rodríguez Imperial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º - La entrevista a los aspirantes, establecida en la Fase Tercera de Convocatoria a fin de acreditar los méritos específicos, tendrá lugar el día 26 de abril de 2005, a las nueve horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la realización la entrevista.

Molina de Segura, 18 de marzo de 2005.—El Alcalde.

Molina de Segura

3866 Proyecto de Urbanización.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2005, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle de las calles Argos, Cañada del Teide, Puerto de la Cruz y Avda. Principal de Urbanización «La Alcayna».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días de conformidad con el art. 159 en relación al 142 de la vigente ley del Suelo Regional.

Molina de Segura, 30 de marzo de 2005.—El Concejala de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.

Murcia

3896 Inicio de las actuaciones tendentes a la expropiación de una superficie de terreno de 108,90 m². Destinado a viario en Carril de los Fresnedas, en el Barrio del Progreso, Murcia. (Gestión-Expropiación 1795GE04).

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 24 de febrero de 2005 acordó Iniciar el expediente de expropiación, conforme al informe técnico municipal de fecha 27 de enero de 2004, que afecta a una sola parcela, con una superficie de 108,90 m², de los cuales

86,88 m². Pertenecen al sector ZM-Sb4, de suelo urbanizable, y 22,02 m². son de suelo urbano consolidado, libre de plantaciones y edificaciones, y cuya titularidad corresponde a D.^a Carmen Hernández Ruiz y a su esposo D. Juan García Solano.

Conforme al acuerdo adoptado, los gastos que ocasione la presente actuación serán de cargo de la mercantil «Edificios y Vías, S.L.», que tendrá la condición de beneficiaria de esta expropiación.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas afectadas por la expropiación y cualesquiera otras interesadas, podrán conocer el contenido del expediente en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Gestión Urbanística (de 9 a 14 horas), y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en orden a la rectificación de posibles errores en los datos de la parcela, del titular, estado material o legal de la misma, o sobre la procedencia de la expropiación.

La presente publicación se hace, asimismo, a los efectos previstos en el art.^º 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en cuanto a posibles afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 11 de marzo de 2005.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

—

Murcia

3884 Licitación de contrato de obras. Expediente 253/2005.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.^º: 253/2005

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Remodelación de piscina municipal en Corvera para su adaptación a la normativa regional».

b) Lugar de ejecución: Corvera.

c) Plazo de ejecución (meses): Tres meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento setenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos euros con setenta y dos céntimos (178.662,72 €).

5. Garantía provisional: 3.573,25 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.^a planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupos 4 y 6, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el día hábil siguiente al de la presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el pliego de condiciones: www.murcia.es

Murcia, 23 de marzo de 2005.—El Director accidental de la Oficina del Gobierno Municipal, Ricardo Alarcón Rodríguez.

—

Murcia

3889 Licitación de contrato de servicios. Expediente 167/2005.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.^º: 167/2005